



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL
B. AUTORIDADES Y PERSONAL
B.2. Oposiciones y Concursos
AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

ACUERDO de 1 de abril de 2022, de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Palencia, por el que se modifican las bases de la convocatoria de 14 plazas de Bombero-Conductor, por oposición libre.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 1 de abril de 2022, se acuerda modificar las bases de la convocatoria de catorce plazas de Bombero-Conductor, por oposición libre, aprobadas en sesión de JGL de 25 de febrero de 2022, en su **Base Séptima: Quinto Ejercicio: Reconocimiento Médico**, quedando redactado en los siguientes términos:

SÉPTIMA.–EJERCICIOS DE LA OPOSICIÓN.

(...)

Quinto ejercicio: Reconocimiento médico

Se ajustará a las condiciones establecidas en el Anexo I de esta Convocatoria. La calificación será de Apto o no Apto, siendo eliminados los aspirantes que resulten calificados como no aptos.

El dictamen facultativo que declare la falta de aptitud de un aspirante deberá estar fundamentado en la dificultad o limitación que para aquel produzcan las dolencias y patologías contenidas en el Anexo I para la realización de las tareas propias del puesto de Bombero-Conductor o que vayan a agravarse con el desempeño profesional.

(...)

Palencia, 1 de abril de 2022.

*La Concejala Delegada del Área
de Organización y Personal,
Fdo.: CAROLINA NURIA GÓMEZ LÓPEZ*